

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12890 Orden ECD/2304/2013, de 22 de noviembre, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de don Antonio Oliver Enseñat.

Vista la sentencia n.º 80/2012 dictada por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca y la ejecutoria 132/2012A que decreta la firmeza de la misma, en la que se condena a don Antonio Oliver Enseñat, DNI 43046930S, entre otras, a las penas de 21 meses de inhabilitación especial para empleo o cargo público.

Vista la Propuesta y Acuerdo de ejecución de sentencia n.º 80/2012, de 9 de agosto de 2013, de la Dirección General de Planificación, Infraestructuras Educativas y Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en el que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de don Antonio Oliver Enseñat, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 63 e) del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Ley 7/2007, de 12 de abril, con efectos de 7 de noviembre de 2012, fecha en que la ejecutoria 132/2012A decreta la firmeza de la sentencia.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Declarar la pérdida de la condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de don Antonio Oliver Enseñat, DNI 43046930S, con efectos de 7 de noviembre de 2012.

Madrid, 22 de noviembre de 2013.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.